



**DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO**  
**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS**  
**CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	<b>X</b>
EXPEDICIÓN DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO PARA UNIDADES ECONÓMICAS DE MEDIANO IMPACTO		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
Es la autorización que emite la Dirección de Desarrollo Económico a una persona física o jurídica colectiva para desarrollar actividades económicas clasificadas como de mediano impacto.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	0304020103		
FUNDAMENTO JURÍDICO	ARTÍCULO 20 BIS, 20 TER, 46, 66 y 67 DE LA LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 13 DE LA LEY DE LA COMISIÓN DE IMPACTO ESTATAL; 159 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 52 DE LA LEY DE FOMENTO ECONÓMICO DEL ESTADO DE MÉXICO; 95, 96, 98, 99 y 100 DEL BANDO MUNICIPAL DE CAPULHUAC 2026.		
DOCUMENTO A OBTENER	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO GIRO DE MEDIANO IMPACTO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 año fiscal (1 de enero al 31 de diciembre)
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
		<b>X</b>	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	CUANDO UNA PERSONA FÍSICA Y/O JURÍDICA COLECTIVA DESARROLLE UNA ACTIVIDAD COMERCIAL INDUSTRIAL Y/O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MEDIANO IMPACTO, DENTRO DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE CAPULHUAC		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1. Formato de solicitud debidamente llenado. (Se proporciona en la ventanilla)	1	0	ARTÍCULO 20 BIS, 20 TER, 46, 66 y 67 DE LA LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 13 DE LA LEY DE LA COMISIÓN DE IMPACTO ESTATAL; 159 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 52 DE LA LEY DE FOMENTO ECONÓMICO DEL ESTADO DE MÉXICO; 95, 96, 98, 99 y 100 DEL BANDO MUNICIPAL DE CAPULHUAC 2026.
2. Cédula Informativa de Zonificación congruente con el giro, y comprobante de pago correspondiente.		1	
3. Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C).		1	
4. Identificación Oficial Vigente del titular, (Credencial del IFE, Cartilla del Servicio Militar Nacional, Pasaporte o Cédula Profesional);		1	
5. Documento que acredite la propiedad		1	





DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

6. Programa Interno de Protección Civil		0	
7. Fotografía del establecimiento en la cual se acredite que se implementan las medidas mínimas de seguridad.		1	
8. Dictamen de servicios de agua potable, drenaje y saneamiento.		1 1	
9. Dictamen Único de Factibilidad.		1 1	
10. Permiso sanitario de inicio de construcción y de ocupación de obra.		1	
11. Licencia de uso de suelo.			
12. Licencia de construcción.			
13. En caso de ser un establecimiento que expendan bebidas alcohólicas para consumo inmediato deberá contar con autorización de cabildo previo a la expedición de la licencia de funcionamiento.			
14 En caso de que el giro del que se solicita licencia de funcionamiento este comprendido en el ANEXO I. Actividades sujetas a presentación de Aviso de funcionamiento o que requieren licencia sanitaria de COFEPRIS, y/o en el Catálogo Mexiquense de Actividades industriales, Comerciales y Servicios, deberá cumplir con los requisitos marcados en los mismos.		1	

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS

1. Formato de solicitud, debidamente llenado. (Se entrega en ventanilla)	SI	0	ARTÍCULO 20 BIS, 20 TER, 46, 66 y 67 DE LA LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 13 DE LA LEY DE LA COMISIÓN DE IMPACTO ESTATAL; 159 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 52 DE LA LEY DE FOMENTO ECONÓMICO DEL ESTADO DE MÉXICO; 95, 96, 98 99 y 100 DEL BANDO MUNICIPAL DE CAPULHUAC 2026.
2. Cédula Informativa de Zonificación congruente con el giro, y comprobante de pago correspondiente.	SI	1	
3. Poder notarial	SI	1	
4. Acta constitutiva	SI	1	
5. Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C).	NO	1	
6. Documento que acredite la propiedad		1	
7. Programa Interno de Protección Civil	SI	0	
8. Fotografía del establecimiento en la cual se acredite que se implementan las medidas mínimas de seguridad.	SI	0	
9. Dictamen de servicios de agua potable, drenaje y saneamiento.	SI	1	
10. Dictamen Único de Factibilidad.			
11. Permiso sanitario de inicio de construcción y de ocupación de obra.	SI	1	
12. Licencia de uso de suelo.	SI	1	
13. Licencia de construcción.	SI	1	





### DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

14. En caso de ser un establecimiento que expendan bebidas alcohólicas para consumo inmediato deberá contar con autorización de cabildo previo a la expedición de la licencia de funcionamiento.		SI	1	
		SI	1	
		SI	1	
15 En caso de que el giro del que se solicita licencia de funcionamiento este comprendido en el ANEXO I. Actividades sujetas a presentación de Aviso de funcionamiento o que requieren licencia sanitaria de COFEPRIS, y/o en el Catálogo Mexiquense de Actividades industriales, Comerciales y Servicios, deberá cumplir con los requisitos marcados en los mismos.		SI	1	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
N/A				
<b>PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO</b>		N/A		
<b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</b>		<b>VEINTE DÍAS HÁBILES</b>		
<b>COSTO</b>		Está determinado por el artículo 159 del Código Financiero del Estado de México y Municipios y 100 del Bando Municipal de Capulhuac 2026.		
		<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>		Artículo 159 del Código Financiero del Estado de México y Municipios y 100 del Bando Municipal de Capulhuac 2026.
<b>FORMA DE PAGO</b>		<b>EFFECTIVO</b>	<b>TARJETA DE CRÉDITO</b>	<b>TARJETA DE DÉBITO</b>
		<b>EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)</b>		
		X	N/A	N/A
		N/A	N/A	N/A
<b>¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?</b>		<b>Caja General de la Tesorería municipal</b>		
<b>OTRAS ALTERNATIVAS</b>		N/A		
<b>PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN</b>				
N/A				
<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE</b>		- <b>Cumplir con los requisitos solicitados.</b>		
<b>APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA</b>		<b>No aplica afirmativa ficta</b>		
<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO</b>			<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE</b>	
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CAPULHUAC, MÉXICO			Dirección de Desarrollo Económico	
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA</b>		LIC. EN D. HIRAM CASTILLO MACÍAS		
<b>DOMICILIO</b>				
<b>CALLE</b>	Plaza Hombres Ilustres			<b>NO. INT. Y EXT.:</b>





## DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

COLONIA		Centro		MUNICIPIO		Capulhuac, Estado de México	
C.P.	52700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN		De lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas			
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:			
N/A	7131336451			ddeconomico98@gmail.com			
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA		N/A					
<b>DOMICILIO</b>							
CALLE	N/A					NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	N/A		MUNICIPIO	N/A			
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN		N/A			
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:			
N/A	N/A		N/A	N/A			
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A					
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
<b>PREGUNTA FRECUENTE</b>		¿Qué sucede si no solicito la licencia de funcionamiento al iniciar mi actividad económica?					
RESPUESTA:		Se hace acreedor a suspensión provisional o permanente, además de aplicas las sanciones que marca la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México.					
<b>PREGUNTA FRECUENTE</b>		¿Qué pasa si me falta algún documento de los solicitados?					
RESPUESTA:		Se firma carta compromiso impostergable hasta por 60 días hábiles para entregar el documento faltante					
<b>PREGUNTA FRECUENTE</b>		¿Qué sucede si al termino de los 60 días no se entregan los documentos faltantes?					
RESPUESTA:		Se revoca la licencia de funcionamiento.					
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK</b>							
<a href="https://capulhuac.gob.mx/wp-content/uploads/2026/02/EXPEDICION-DE-LICENCIAS-DE-FUNCIONAMIENTO-PARA-UNIDADES-ECONOMICAS-DE-MEDIANO-IMPACTO.pdf">https://capulhuac.gob.mx/wp-content/uploads/2026/02/EXPEDICION-DE-LICENCIAS-DE-FUNCIONAMIENTO-PARA-UNIDADES-ECONOMICAS-DE-MEDIANO-IMPACTO.pdf</a>							





"2025, BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".



## DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

ELABORÓ: 	 <p>VISTO BIENO CAPULHUAC -GOBIERNO MUNICIPAL- 2025 DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  17/02/2026.
MARIA ANGELICA CASTILLO CONCEPCIÓN SECRETARIA	LIC. EN D. HIRAM CASTILLO MACÍAS DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO	